

Secretaría General

EL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE CELADORES, acuerda rectificar las preguntas que a continuación se detallan, publicadas en el portal: www.convocatoriasses.gobex.es al haber detectado un error en la transcripción de las mismas.

- En la plantilla de respuestas del examen Tipo 1 del Turno Libre y Discapacidad en la pregunta nº 54 donde aparece la opción C, debe figurar la opción A
- En la plantilla de respuestas del examen Tipo 2 del Turno Libre y Discapacidad, en la pregunta nº 34 donde aparece la opción C, debe figurar la opción A.
- En la plantilla de respuestas del examen Tipo 3 del Turno Libre, en la pregunta nº 20 donde aparece la opción D, debe figurar la opción C.
- En la plantilla de respuestas del examen Tipo 4 del Turno Libre, en la pregunta nº 5 donde aparece la opción D, debe figurar la opción C.
- En la plantilla de respuestas del examen Tipo 3 del Turno Libre, en la pregunta nº 53 donde aparece la opción A, debe figurar la opción B.
- En la plantilla de respuestas del examen Tipo 4 del Turno Libre, en la pregunta nº 35 donde aparece la opción A, debe figurar la opción B.
- En la plantilla de respuestas del examen Tipo 3 del Turno Libre, en la pregunta nº 57 donde aparece la opción B, debe figurar la opción C.
- En la plantilla de respuestas del examen Tipo 4 del Turno Libre, en la pregunta nº 68 donde aparece la opción B, debe figurar la opción C.

Mérida a 27 de junio de 2014

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Servicio
Extremeño
de Salud

SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO DE EXTREMADURA Aurora-M. López Martínez